



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

INFORME DE MONITOREO TRIMESTRAL AL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

Gestión de participación Ciudadana

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

Julio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
RESPONSABLES	4
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	4
Herramientas Utilizadas	5
¿Qué es el Cronograma de acciones de participación ciudadana?	5
Sección programación:	5
Resultado del Monitoreo	10
Seguimiento general 1 de abril a 30 de junio de 2025	10
RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	12
Retos del periodo	12
Aspectos para destacar y Conclusiones:	12

INTRODUCCIÓN

En Idartes, dentro del contexto estratégico se encuentra el proceso de Gestión de la Participación Ciudadana y en su caracterización se toman diferentes líneas, espacios y actividades como entradas del proceso y en especial del producto o salida denominado Plan Institucional de Participación. En este último, hacer uso correcto y oportuno del instrumento Cronograma de Acciones de Participación nos permite registrar la información de la totalidad de las actividades realizadas, áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro del documento que soporta el Plan Institucional de participación ciudadana se define que cada año se actualizan y planean todas las apuestas de la vigencia, y con ello se identifican las acciones de participación ciudadana que desarrollan las diferentes áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja. Así lograr la implementación del Plan Institucional de participación supone una articulación institucional y por supuesto, un seguimiento que debe quedar plasmado en sendos informes periódicos que lleguen a todas las personas, grupos, colectivos, organizaciones públicas, privadas, órganos de control y quien pueda tener interés en participación.

Para facilitar la comprensión de este informe de seguimiento, en primer lugar, se explica cómo se realiza el seguimiento, el instrumento utilizado para ese fin y posteriormente se hace un recorrido por las acciones de participación implementadas en el periodo reportado.

En cumplimiento de los compromisos institucionales de realizar seguimiento trimestral al Plan Institucional de Participación Ciudadana 2025, este informe consolida las acciones de participación desarrolladas por las áreas misionales y de apoyo del Idartes durante el segundo trimestre (1 de abril al 30 de junio de 2025). La información analizada y reportada proviene del *Formato Cronograma de Acciones de Participación Ciudadana* que, según el procedimiento vigente, diligencian todas las dependencias y áreas que tienen responsabilidad con las actividades, acciones, tareas, e instancias de participación y se estructura siguiendo la misma metodología de vigencias anteriores.

OBJETIVO

Compartir con la ciudadanía y todos los grupos de interés, los avances en la implementación de las acciones definidas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana 2025 durante el segundo trimestre de la misma vigencia que conllevan no solo la participación ciudadana, sino también el compromiso institucional por su incidencia en la gestión y el control social.

ALCANCE

Este informe inicia con el registro de las evidencias de las actividades de participación, continua con el análisis de la información de las acciones de participación realizadas por cada una de las áreas de la entidad y culmina con la consolidación en un monitoreo con retos y recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y su incidencia en la gestión de la entidad.

RESPONSABLES

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información en su rol de líder del proceso Gestión de Participación Ciudadana

Ficha Técnica

Para la elaboración de este seguimiento se tomó en cuenta:

1. Normatividad asociada a la implementación y fortalecimiento de la participación incidente.
2. Proceso Gestión de Participación ciudadana.
3. El plan Institucional de Participación Ciudadana - Idartes 2025
4. Las acciones programadas y reportadas por las diferentes áreas de la entidad (cronograma de acciones de participación)

Criterios de Publicación

El presente informe de seguimiento toma la información mencionada en la ficha técnica y los insumos de los siguientes sitios:

1. Ley estatutaria de participación ciudadana – Cartilla de Participación ciudadana: <https://www.mininterior.gov.co/ley-estatutaria-de-participacion-ciudadana/#:~:text=La%20Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana,m%C3%A1s%20incluyente%2C%20efectiva%20e%20incidente.>
2. Proceso Gestión de Participación Ciudadana: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/DocSIG/GPAR-C-01_V3_CARACTERIZACIONDEPROCESOGESTIONDEPARTICIPACIONCIUDADANA.pdf
3. Plan Institucional de Participación ciudadana – Idartes 2025:

<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2025-03/Plan-institucional-de-participaci%C3%B3n-ciudadana---Idartes-2025.pdf>

Herramientas Utilizadas

En este apartado describimos el cronograma de acciones de participación como herramienta principal para la medición y seguimiento al Plan Institucional de Participación reportado para el periodo.

¿Qué es el Cronograma de acciones de participación ciudadana?

Idartes cuenta con un plan institucional de participación, el cual incluye una herramienta de consolidación de la información de todo lo que identificamos como participación y esta herramienta es el Cronograma de acciones de participación que nos permite registrar los avances realizados por las áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro de este documento se define cada año, en el marco de plan institucional, todas las apuestas de la vigencia, todas las acciones de participación ciudadana que desarrollan las áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja.

Es así, como el cronograma incluye la siguiente información sobre cada acción que reportan las áreas:

Sección programación:

Este aparte se construye desde el inicio del año y resume los aspectos más importantes de la formulación de las acciones en cada área.

Ilustración 1. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de Idartes

DEPENDENCIA O ÁREA QUE REPORTA		PROCESO GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORMATO CRONOGRAMA DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				Código: GPAR-F-6			
Persona responsable del reporte en el área o dependencia		OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				Versión: 1			
Fecha del último reporte						Fecha: 31/05/2024			
						Página: 1 de 1			
# Consecutivo	ESPACIO, ACCIÓN O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN NOMBRE	DESCRIPCIÓN	¿ES INSTANCIA?		¿ES UN EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL?		GRUPOS DE INTERÉS PARTICIPANTES	NÚMERO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN
			SÍ	NO	SÍ	NO			
1	Ferias de servicios								
2	Eventos abiertos a la ciudadanía								

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. OAPTI. marzo 2025

- Espacio de participación
- Nombre: nombre de la acción formulada.
- Descripción: breve presentación de la acción y su objetivo general.
- ¿Es instancia? (Sí/No): una instancia es aquella que está reglamentada por Ley.
- ¿Es un ejercicio de control social? (Sí/No): se ejerce control social cuando hay seguimiento sobre acciones de la entidad.
- Fase del ciclo de proyectos al que aplica: identificación de la etapa a la que aplica entre: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación
- Grupos de interés participantes: los grupos de interés son agrupaciones de personas y organizaciones a las que les interesa lo que hacemos, así no se beneficien directamente de nuestros servicios artísticos y culturales
- Actividades por desarrollar
- Descripción: detalle de las actividades que implican la acción.
- Tipo de actividad: cuál es la metodología aplicada, puede ser foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, chat virtual, Facebook Live etc.
- ¿La actividad tiene componente digital?: aquí se explica si es totalmente presencial, semipresencial (combina herramientas digitales y presenciales), o es totalmente digital.
- Responsables: qué personas, áreas u organizaciones son los responsables de la implementación de cada acción.

- Metas de la actividad de participación: se debe establecer una meta medible que permita conocer el avance de la implementación de cada acción.
- Fechas de inicio y finalización: cuándo inicia y termina la implementación de la acción formulada. Si se trata de una acción permanente, la fecha final es el fin del año a reportar.

Sección seguimiento

En este apartado se diligencia trimestralmente el avance en las acciones de participación planteadas en la sección de programación. Los reportes se hacen con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 15 de diciembre de cada año.

Ilustración 2. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de Participación

RESPONSABLES	FECHAS DE LA ACTIVIDAD	METAS DE LA ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN (Meta por fila)	1ER PERIODO 1 de enero a 31 de marzo	% DE AVANCE DE LA META PLANTEADA	JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE AVANCE	CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DURANTE EL PERIODO	OBSERVACIONES OAPTI
Daniel Sanchez Rojas - Sandra Ávila Pérez	enero a marzo 2025	100% de insumos institucionales generados	se reporta el 90% de las actividades con avance al corte 31 de marzo.	90%	Las actividades que pueden estar por concluir, terminan el 8 de abril con la implementación de lo planado en la audiencia que se llevará a cabo en la Cinemateca de Bogotá en la sala Capital		Sin observaciones

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. OAPTI. Marzo 2025

- Fecha: de entrega del reporte
- % de avance de la meta planteada: se diligencia el porcentaje en el que se ha implementado cada acción en relación con la meta.
- Justificación del avance: aquí se explica cualitativamente cómo se ha avanzado y por qué se indica el porcentaje de la columna anterior.
- Cantidad de participantes en la actividad durante el periodo: número consolidado de asistentes a la acción en el periodo reportado.
- Observaciones OAPTI: el área de planeación, que lidera el proceso de Gestión de Participación Ciudadana, presenta observaciones a lo reportado por las áreas en relación con cada acción

A continuación, encontramos las categorías de actividades de participación desarrolladas en Idartes en el marco del Plan Institucional de Participación:

1. Ferias de servicios: En el marco de la implementación del Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía, se ha acompañado a la ciudadanía y los grupos de valor de la Entidad en los diferentes escenarios de relacionamiento, como parte de las jornadas de sensibilización. En estos espacios se divulga la información misional y estratégica de la Entidad, explicando las rutas de acceso a la información, las condiciones de participación a las convocatorias, la inscripción a los cursos de formación artística del programa Crea, la agenda cultural y artística, los enlaces de acceso y todo lo concerniente al acceso a la información. Estas jornadas buscan fortalecer el vínculo con la comunidad y garantizar su participación activa en las iniciativas ofrecidas. De igual manera, se ha fortalecido la sensibilización con respecto a los canales de comunicación y toda la información disponible para los interesados en generar estrategias de control social hacia Idartes y su gestión.
2. Eventos abiertos a la ciudadanía: Espacios y/o eventos que forman parte de la programación del Idartes en todas las localidades donde se posibilite la interacción y el diálogo con los ciudadanos, para recibir aportes sobre el desarrollo y ejecución de las diversas iniciativas y proyectos que la entidad viabiliza en los distintos escenarios y territorios. En estos espacios se busca motivar e incentivar la participación ciudadana y el control social de espectadores, participantes activos como artistas y gestores artísticos y en general de quien pueda interesarse por la gestión de la entidad.
3. Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas: Son espacios de interacción que permiten la comunicación bidireccional y directa con la ciudadanía, facilitando el control social sobre la gestión de la entidad. Espacios formales e informales de participación con los cuales se genera un proceso de diálogo y concertación constante entre la ciudadanía artística y cultural representada por consejeros o líderes de los distintos sectores, en procura de incidir positivamente en la formulación de planes, programas y proyectos para las artes.

Entre estas instancias se encuentran los consejos distritales de las áreas artísticas, un Consejo Distrital de Artes y seis consejos distritales de artes, así como las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales como espacios de encuentro y de diálogo con los sectores sociales y grupos poblacionales en torno al balance de las acciones del Idartes y los aportes de los agentes y organizaciones del ecosistema artístico y cultural. Así mismo, y para facilitar la participación de todos los grupos de valor de la entidad, ésta promoverá las audiencias virtuales, presenciales o mixtas en las que se puedan abordar temas de interés específico o la información de la gestión en audiencias generales de rendición de cuentas. Así, el proceso de rendición de cuentas que se implementa de manera constante, permitirá al comienzo de cada vigencia, generar un espacio formal de encuentro para rendir cuentas de lo logrado, las dificultades y los correctivos tomados durante la anualidad inmediatamente anterior.

Las actividades antes mencionadas implican tareas en las cuales se abren diferentes espacios. Estas son programadas por parte de las dependencias misionales, estratégicas y otras de apoyo como la Subdirección Administrativa y Financiera y el Área de Comunicaciones. Toda su ejecución se refleja en el formato inventario de acciones de participación y en los respectivos informes de monitoreo trimestral publicados en la página web de la entidad en el sitio de transparencia. No obstante, en el desarrollo de las actividades y en caso de que se identifique la necesidad de crear, modificar o eliminar alguna de estas categorías, la entidad tendrá la autonomía para hacerlo y la obligación de informar a las partes interesadas.

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>

Resultado del Monitoreo

Seguimiento general 1 de abril a 30 de junio de 2025

En el segundo trimestre de 2025 se reportaron avances la totalidad de las actividades generales de participación ciudadana: Diálogos ciudadanos – rendición de cuentas y Espacios abiertos a la ciudadanía.

Tabla 1. Total de acciones reportadas en el periodo

Tipología	Nº actividades	Participantes	% Cumplimiento
Ferias de servicios	2	No reportado ¹	100 %
Eventos abiertos a la ciudadanía	35	2.994	100%
Diálogos Ciudadanos	13	185	100%
Rendición de Cuentas	–		

Fuente: Elaboración propia- datos Cronograma de acciones de participación

De los datos anteriormente presentados es importante mencionar que, de los asistentes a las ferias de servicios es complejo tener el número exacto de asistentes, ya que, normalmente se trata de convocatorias realizadas por la Secretaria General y son ellos quienes registran asistencia (cuando aplica).

Análisis por categoría

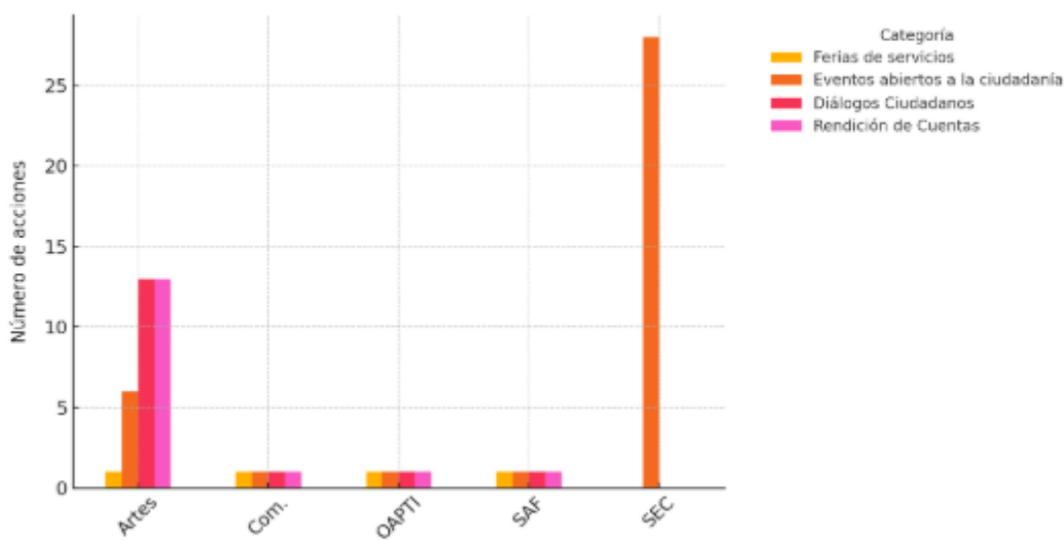
Ferias de servicios: cuatro dependencias participaron con al menos una feria: ARTES, Comunicaciones, OAPTI y SAF. Equipamientos no realizó ferias formales en este periodo, orientando sus esfuerzos a eventos más abiertos.

Eventos abiertos a la ciudadanía: La Subdirección de Equipamientos Culturales ha reportado veintiocho (28) eventos, desplegando la mayoría de sus actividades en formatos masivos y ferias sectoriales. Las demás áreas aportaron con otros siete eventos.

Diálogos Ciudadanos y rendición de cuentas: La subdirección de las Artes concentra gran parte de dichas actividades, reportando trece (13) y dejando evidenciado su rol en procesos deliberativos culturales. Las demás subdirecciones misionales realizaron un diálogo cada una, cumpliendo su función de consulta sectorial.

Así las cosas, en el siguiente gráfico podemos observar que, dentro del quehacer diario de los equipos, tanto misionales como administrativos de la entidad, se avanza en la implementación de las directrices en términos participación y control social y que, tener un plan institucional de participación y un instrumento para la consolidación de la información, le ha permitido a la entidad avanzar, no solo en las identificaciones, sino en las mejoras a implementar para obtener mejores resultados de los procesos de interacción con ciudadanía y en general con los grupos de valor y de interés.

Acciones de Participación por Categoría y Dependencia (Q2 2025)



Fuente: Elaboración propia

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Retos del periodo

Mejorar la comunicación de resultados

- Difundir periódicamente los hallazgos en un boletín web, con cifras de participación y principales acuerdos de los “Diálogos Ciudadanos” (185 asistentes), para construir confianza y transparencia.

Optimizar el uso del instrumento Cronograma

- Capacitar anualmente a responsables de cada dependencia en el uso del formato, enfatizando criterios de publicación, diligenciamiento completo y articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.

Aspectos para destacar y Conclusiones:

El monitoreo correspondiente al segundo trimestre de 2025 revela un alto grado de cumplimiento (100 %) en las tres categorías principales de participación: Ferias de servicios (2), Eventos abiertos a la ciudadanía (35, con 2.994 asistentes) y Diálogos Ciudadanos – Rendición de Cuentas (13, con 185 asistentes)

La Subdirección de las Artes mantiene su liderazgo en espacios deliberativos, concentrando la mayoría de los “Diálogos” y “Rendiciones de Cuentas”.

La Subdirección de Equipamientos Culturales sobresale en “Eventos abiertos”, reforzando su apuesta por la masificación de la oferta cultural.

El instrumento Cronograma demuestra ser una herramienta valiosa para consolidar información, aunque se identifican brechas en el registro de participantes y en la homogeneidad de formatos.

En conjunto, el Plan Institucional de Participación Ciudadana muestra avances sólidos en su implementación, confirmando la efectividad de la articulación entre áreas misionales y de apoyo. No obstante, para mantener el impulso y elevar el impacto, resulta crucial atender las recomendaciones aquí presentadas, de modo que los próximos cortes trimestrales reflejen tanto la cantidad como la calidad de las interacciones con la ciudadanía.



Radicado: **20251200429393**

Fecha 11-07-2025 10:26

Documento 20251200429393 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologías De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 11-07-2025 10:54:06

SANDRA ESPERANZA AVILA PÉREZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 11-07-2025 10:29:02



d1fece53a798457f40ae18cb9c5bae707ae15e01b758d49ab0bf0b16b969d4d9

